

OFICIO N°: 00000162

ANT.: Solicitud de acceso a la información  
SAI N°MU054T00001137

MAT.: La que indica.

COINCO, 05 MAR 2024

**A: SR(A) RICHARD VALENZUELA VILLAVICENCIO**

**DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO**

Con fecha 19/02/2024, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001137, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Buenos días, por favor remitir a todas las municipalidades del país la siguiente solicitud, con excepción de la municipalidad de Lo Espejo:**

- 1.- Informar sobre los montos por concepto de fondos de terceros enviados a nuestra comuna.**
  - 2.- Informar si existen fondos de terceros que deban ser enviados a nuestra comuna.**
  - 3.- Informar existencia de permisos de circulación de la comuna de Lo Espejo pagados en vuestra comuna. Se requiere la información desde el año 2010, en formato Excel indicando: período, fecha de pago, método de pago (depósito, envío de documento), placa patente y monto.**
- Muchas gracias.”**

Todo lo anterior en un archivo PDF-Excel y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Tránsito (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.



**JUAN ABARCA PADILLA**  
Alcalde  
I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Richard Valenzuela Villavicencio.

ALCALDÍA